

}

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno.

Radicado	2019-00187
Demandante	Banco Agrario de Colombia .S.A
Demandado	José Antonio Medrano y Otro
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento – Traslado de liquidación de crédito
Sustanciación	233

Incorpórese al expediente para los fines procesales pertinentes los documentos obrantes a folios que anteceden, mismo que se pone en conocimiento de las partes para lo de su interés.

Así las cosas, se corre traslado de la liquidación de crédito, aportada por la parte actora, por el término de tres (3) días como lo estipula el artículo 110 del C. G del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.**058** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **29** de **SEPTIEMBRE** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria